



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA COMPRA MENOR.

Santo Domingo, D. N.
16 de febrero del 2021.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Estimados Señores:

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS, les invita a participar al procedimiento de **COMPRA MENOR**, referencia No. DNCD-DAF-CM-2021-0001, a los fines de presentar su mejor Oferta para el suministro de los **MATERIALES FERRETEROS** que se describen a continuación:

LOTE 1

#	Cantidad	Medida	Descripción
1.	2	GL	GALONES DE SEALER
2.	5	GL	GALONES DE THINNER
3.	12	UD	PLIEGO DE LIJA #180
4.	8	UD	PLIEGO DE LIJA #80
5.	3	UD	TUBO DE OLEO #3
6.	1	GL	GALONES DE BARNIZ NATURAL
7.	2	GL	GALONES DE LACA NATURAL
8.	3	LB	LIBRAS DE ESTOPA
9.	2	UD	LITRO DE AGUARRA
10.	6	UD	BROCHA DE 3"
11.	4	UD	ROLLO MASKING TAPE VERDE
12.	8.5	M2	M2 DE PORCELANATO ABSTRACT MIX MAT 58 4X58.4, COLOR SC, ESTILO SE
13.	8.5	M2	M2 DE PORCELANATO 58 4X58.4 RET, COLOR GR, ESTILO NATURAL
14.	3.6	M2	M2 DE PORCELANATO 20X120 RET, COLOR NUEZ, ESTILO MATE
15.	23.04	M2	M2 DE PORCELANATO DURANGO 60X120 RECT, COLOR TAUPE, ESTILO MATE
16.	53.2	M2	M2 DE NITRA 33.3X100, COLOR BLANCO, ESTILO SATINADO
17.	2	UD	DERRETIDO 25LB, COLOR BRIGHT WH
18.	1	UD	DERRETIDO 25LB, COLOR NATURAL GR
19.	1	UD	PERMACOLOR SELECT, COLOR KIT PART B, KIT DE 2, COLOR STERLING SILVER
20.	1	UD	PERMACOLOR SELECT BASE, PART A, 12.5LBS, COLOR SC.
21.	2	UD	ARANDELA DE CERA #4300
22.	2	UD	CEMENTO BLANCO 5LBS
23.	2	UD	SILICÓN 10OZ, CLEAR

24.	2	UD	SIFON PVC 1 1/2"
25.	2	UD	MANGUERA PARA LAVAMANOS 1/2"X3/8X20"
26.	2	UD	MANGUERA PARA INODORO 3/8X7/8X20"
27.	2	UD	BOQUILLA PARA LAVAMANOS NIQUELADA, CON REBOSE 1 1/4X8"
28.	2	UD	LAVAMANOS COLOR BLANCO
29.	1	UD	ORINAL COLOR BLANCO
30.	2	UD	INODORO BLANCO 1 PIEZA
31.	4	UD	MEZCLADORA PARA LAVAMANOS
32.	2	UD	DISPENSADOR TOALLA MANO DOBLADA ALUMINIO
33.	2	UD	DISPENSADOR JUMBO
34.	2	UD	DISPENSADOR DE JABON ESPUMA ALUMINIO
35.	2	UD	PAPELERA
36.	2	UD	PAPELERA PEDESTAL 12L
37.	4	UD	DERRETIDO GRIS PERLA
38.	2	UD	SEPARADORES PARA CERAMICA 1.5MM 100/1
39.	10	UD	CEMENTO GRIS 42.5 KG
40.	60	UD	CEMENTO GRIS 50LBS, PARA CERÁMICA

41.

LOTE 2

42.	3.5	UD	M3 ARENA TRITURADA AZUL
43.	2.5	UD	M3 GRAVA COMBINADA
44.	25	UD	CEMENTO GRIS
45.	36	UD	BALAUSTRÉS CLÁSICOS
46.	1	UD	CEMENTO BLANCO
47.	4	UD	VARILLA 3/8
48.	2	UD	MEZCLA ANTILLANA
49.	1	UD	MALLA ELECTROSOLDADA 10 X 10
50.	6	UD	ALAMBRE DULCE PICADO
51.	1	UD	GALÓN DE TOROBÓN
52.	1	UD	PALA
53.	1	UD	PICO
54.	6	UD	CALICHE FINO
55.	1	UD	TUBO DRENAJE PVC DE 4"
56.	1	UD	1/16 DE CEMENTO PVC
57.	2	UD	CURVAS PVC DE 4"
58.	4	UD	PINTURA ACRÍLICA, ICE CREAM
59.	2	UD	PINTURA ACRÍLICA, BLANCO
60.	4	UD	CARRETEL
61.	4	UD	MOTA
62.	1	UD	MASETA
63.	1	UD	CINCEL DE PUNTA
64.	1	UD	GALÓN DE IMPERMEABILIZANTE

65.	30	UD	PLANCHUELAS DE 3/4
66.	60	UD	BARRAS EN ACERO, CUADRADAS DE 1/2
67.	30	UD	BISAGRAS PARA HERRERO DE 3/4
68.	2	UD	ANGULAR DE 1/2 X 3/16
69.	36	UD	PLANCHAS DE ALUZINC DE 14 PIES
70.	60	UD	TORNILLOS PARA ALUZINC
71.	2	UD	CUBO PARA TORNILLOS DE ALUZINC
72.	3	UD	PERFILES HG 3 X 1
73.	1	UD	TUBO REDONDO HG DE 3
74.	20	UD	PESTILLOS PARA HERRERO GALVANIZADOS.
75.	8	UD	TUBOS REDONDOS HG DE 1 1/2
76.	8	UD	PERFILES HG DE 1 1/2 X 1 1/2
77.	30	UD	LIBRAS DE SOLDADURA 3/32
78.	8	UD	DISCOS DE CORTE NÚMERO 07 ULTRA FINO.
79.	2	UD	DISCOS PARA PULIR, NO. 07
80.	6	UD	BROCHAS DE 2, MARCA ATLAS.
81.	8	UD	BROCHAS DE 1, MARCA ATLAS.
82.	12	UD	GALONES DE PINTURA EPOXICA, GRIS PERLA
83.	8	UD	GALONES DE DISOLVENTE
84.	10	UD	GALONES DE THINNER
85.	2	UD	CEPILLOS DE ALAMBRE
86.	6	UD	ROLITOS PEQUEÑOS (PINTAR HIERROS)
87.	4	UD	FUNDAS DE MEZCLA ANTILLANA
88.	5	UD	GALONES DE ÓXIDO ALUMINIO
89.	15	UD	BOMBILLOS BAJO CONSUMO DE 85W-120V
90.	30	UD	BOMBILLOS BAJO CONSUMO DE 23W-120V
91.	17	UD	REFLECTOR LED DE 30W
92.	12	UD	REFLECTOR LED DE 50W
93.	1	UD	BASE PARA FOTOCELDA DE 1800W-285V
94.	600	UD	PIES DE ALAMBRE AMERICANO NO.12
95.	300	UD	PIES DE CONDUFLEX PVC DE 1/2
96.	15	UD	CAJAS DE METAL AMERICANA, 2X4 DE 1/2
97.	50	UD	CONECTOR BX RECTO DE 3/4 UL
98.	50	UD	ABRAZADERAS EMT DE 1/2 UL
99.	2	UD	TAPE DE VINYL 3M, SUPER 33+
100	25	UD	TUBOS FLUORESCENTES 6500K, F32-T8 ITBIS

CONDICIONES DE PAGO: Sesenta (60) días después de entregados los artículos.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el

cumplimiento de los fines y cometidos de **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**, conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

La fecha límite para presentar su Oferta será el jueves 18 de febrero 2021.

Visita al lugar: Los oferentes interesados en participar deberán visitar las instalaciones el día 17/02/2021, hasta las 03:00 PM, para ver las muestras de los materiales especificados en el Lote 1, y así elaborar sus propuestas.

Plazo de entrega

El plazo estimado para la entrega de dichos bienes será (**entrega inmediato**), a partir de la fecha de adjudicación del Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso.

Programa de Suministro

Los materiales serán entregados en la sección de suministro de la Sede Central, de la Dirección Nacional de Control de Drogas, ubicada en la Av. Máximo Gómez #70, El Vergel, inmediatamente el Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso reciba su notificación de adjudicación.

Documentación a Presentar:

- a) Formulario Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- b) Formulario de Información Oferente (SNCC.F042).
- c) Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- d) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- e) RPE actualizado, con la actividad económica
- f) Especificación técnica
- g) Certificación de MIPYMES. Si aplica
- h) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- i) Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056), sellado y firmado.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD).

El idioma oficial del presente proceso es el español. Por lo tanto, la totalidad de los documentos presentados en la oferta, así como las correspondencias y demás documentos generados en el proceso, deben ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán constar con la traducción al español.

La oferta debe contener el costo del servicio ofertado. Todos los costos aplicables al suministro del bien, la ejecución del servicio o de la obra en cuestión, deberán estar

Incluidos en la oferta, así como los impuestos que resulten aplicables, los cuales deberán estar debidamente transparentados en la misma.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS, por lo que sólo pueden ofertar UNA (1) cotización por artículo para la contratación objeto de la presente invitación.

Para la aplicación de la norma, su interpretación o resolución de conflictos o controversias, se seguirá el siguiente orden de prelación:

- 1) La Constitución de la República Dominicana
- 2) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.
- 4) La presente invitación a presentar ofertas, incluyendo adendas enmiendas, debidamente conocidas y aprobadas por el comité de compras y contrataciones de **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**.
- 5) La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado.
- 6) La Adjudicación.
- 7) El Contrato y/o Orden de compras.

Todos los documentos que presente el Oferente dentro del presente proceso, deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto. **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**, notificará la adjudicación dentro de un plazo de Dos (2) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a **(SESENTA (60) días, mínimo)** luego de recibida, pudiendo ser prorrogada requerimiento de **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**.

Los bienes suministrados por el adjudicatario y las herramientas, materiales, sustancias y equipos suministrados para la ejecución de los trabajos pactados deben gozar de altos estándares de calidad y resistencia, conforme la naturaleza del requerimiento y las necesidades de **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS** para satisfacer los objetivos propuestos.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**, podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

Se considerará incumplimiento por parte del proveedor, lo siguiente:

- a. Si el Proveedor no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción de **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.**
- b. Si el Proveedor viola cualquier término o condiciones del Contrato y/o la orden de compra o servicios correspondiente.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Departamento: (Compras y Contrataciones)

Nombre de la Entidad Contratante: La Dirección Nacional de Control de Drogas.

Dirección: Av. Máximo Gómez # 70, El Vergel, Santo Domingo Distrito Nacional.

Teléfono: 809-221-4166, Ext.6207.809-604-2691.

E-mail: comprasdncd@hotmail.com
compras@dncd.mil.do



LIZSS F. DE LEÓN DÍAZ
Capitán de Fragata, ARD.
Encargado de compras de la DNCD.